



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº

0298

NEUQUÉN, 28 MAR 2014

VISTO:

El Expediente Nº OE-8675-M/13 y la Orden de Pago Nº AC09002/2013, a nombre de HUERTAS FLAVIA VALERIA por \$3.200,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos solicitada por la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales, destinado a solventar gastos "Jornadas Preparatorias Patagónicas del XIX Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud y la Familia";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 132 de fecha 09/12/13 por la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales, contando con la conformidad de la Secretaría de Desarrollo Humano;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

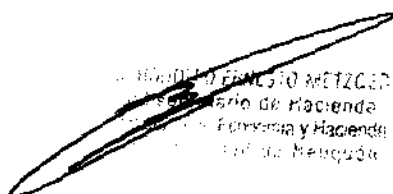
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC09002/13 a nombre de HUERTAS FLAVIA VALERIA por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$3.200,00.-), de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


HONORABLE FRANCISCO METZGER
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1970
Fecha 04.10.4.12014



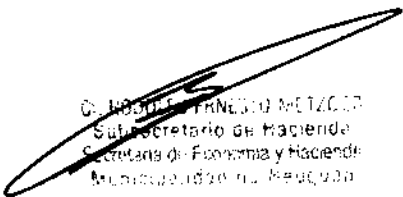
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00033736	Clínica Radiológica del Sur S.A.	
0008-00052838	Arona S.A.	\$930,00
TOTAL		\$2.270,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


Dr. ROBERTO FRANCISCO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén